



## Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

### RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE BECAS DE COLABORACIÓN Y FORMACIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES DESTINADAS A ESTUDIANTES DE LA UVA, CURSO ACADÉMICO 2024/2025.

El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid en base al informe de la Comisión de Relaciones Internacionales de fecha 6 de noviembre de 2024 y a la vista de la propuesta de resolución del Servicio de Relaciones Internacionales de la misma fecha, resuelve adjudicar las Becas de Colaboración y Formación de Relaciones Internacionales destinadas a estudiantes de la UVA, curso académico 2024/2025, convocadas por el Vicerrectorado de Internacionalización en fecha 26 de septiembre de 2024 en los siguientes términos.

1.- Conceder las Becas de Colaboración y Formación de Relaciones Internacionales a los candidatos relacionados a continuación:

#### 1.- TITULARES:

Herguedas Sacristán, Andrea	Centro de Estudios de Asia
Aparicio de la Fuente, Sara	Facultad de Filosofía y Letras
Asensio Grawoosky, Lucia	Escuela de Doctorado

#### 2.- SUPLENTES:

- 1º.- Rodríguez Martínez, Claudia
- 2º.- Gracia Casado, Sandra
- 3º.- Olmedo Mereles, Roberto Carlos
- 4º.- Montiel Rivas, Javiera Isadora
- 5º.- Fernández García, Víctor
- 6º.- Marcos Sobrón, Gonzalo

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA  
Tf. +34 983 184218

[mariabegona.san-miguel@uva.es](mailto:mariabegona.san-miguel@uva.es) <http://www.relint.uva.es/>





**Universidad de Valladolid**  
**Servicio de Relaciones Internacionales**

**3.- SUPLENTE CONDICIONADOS A LA ACREDITACIÓN DE NIVEL B2 DE LENGUA INGLESA DE ACUERDO CON LAS MESAS LINGÜÍSTICAS DE LA CRUe:**

- 1º.- Missaoui, Fátima Zohra
- 2º.- Tecchiato, Anthea
- 3º.- García Barajas, Ruth
- 4º.- Cettour, Lara Aylene

**4.- NO PRESENTADAS A LA ENTREVISTA:**

- Arenales Estevez, Elena
- Kahlouch El Haya, Hajar
- Vaquero Redero, Flavia

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 (BOCYL nº 94 de 18 de mayo))  
LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el citado Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a computar desde la misma fecha (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición

